

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

**SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO SBCC
BID-I-028-2021**

Contrato de Préstamo BID: 3104/OC-CO

*Programa Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina.*

Organismo Ejecutor: **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD**

Ente administrador de recursos: **FINDETER**

Objeto de la Selección: *Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable, ambiental y social a la ejecución de las obras de Mejoramiento Integral de Barrios Isla de San Andrés Etapa II.*

Si bien dentro del documento de Solicitud de manifestación de interés no se estableció un plazo para presentar solicitud de aclaraciones, por no estar previsto dentro de las etapas según las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, se recibieron cuatro solicitudes de observaciones a las cuales se dio respuesta el 14 de abril de 2021. Posteriormente, se recibió una nueva solicitud extemporánea, a la que se dio respuesta el jueves quince (15) de abril de 2021. Ahora bien, nuevamente se recibe observación a la que se dará respuesta por medio del presente documento.

ACLARACIÓN GENERAL A TODOS LOS INTERESADOS.

De acuerdo con lo **establecido en la Cláusula 4.03 del Contrato de Préstamo BID No. 3104/OC-CO**, la implementación de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, es de obligatorio cumplimiento para Colombia. La versión vigente y vinculante para el presente proceso, es la GN-2350-15, de fecha 2 de agosto de 2019.

Según lo establecido en estas Políticas, *“la expresión **consultores** incluye una amplia gama de entidades públicas y privadas, entre ellas, firmas consultoras, empresas de ingeniería, administradoras de construcción de obras, empresas de administración, agencias de contrataciones, agencias de inspección, agencias especializadas y otras organizaciones multilaterales ... y **consultores individuales**”*. Sin embargo, los consultores individuales (**personas naturales**), según lo señalado en el numeral 5.1. de la Sección V de dichas Políticas, **únicamente** *“se emplea para servicios para los que (a) no se necesitan equipos de personal; (b) no se necesita apoyo profesional adicional (de la oficina central) y (c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales”*; y su selección y contratación se hace mediante el método 3CV (comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) hojas de vida).

De lo anterior, y a partir de la necesidad, se utiliza el **método de selección basada en la calidad y el costo – SBCC**. Este es un proceso competitivo entre las **firmas** incluidas en la lista corta en el que, para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tiene en cuenta la calidad y el costo de los servicios (numeral 2.1. de la Sección II). Este proceso consta de las etapas siguientes:

- (a) Preparación de los Términos de Referencia.
- (b) Preparación de la estimación de costos y presupuesto.
- (c) Publicidad.
- (d) Preparación de la lista corta de consultores.
- (e) Preparación y emisión de la solicitud de propuestas (SP) [que debe incluir: la Carta de Invitación, las Instrucciones a los Consultores, los Términos de Referencia y el borrador de contrato propuesto].
- (f) Recepción de propuestas.
- (g) Evaluación de las propuestas técnicas: consideración de la calidad.
- (h) Apertura pública de las propuestas de precio.
- (i) Evaluación de la propuesta de precio.
- (j) Evaluación final de calidad y costo.
- (k) Negociación y adjudicación del contrato a la firma seleccionada.

Para adelantar el presente proceso se utiliza el Documento Estándar de Solicitud de Manifestación de Interés elaborado por Colombia Compra Eficiente, el BID y el Banco Mundial, que es de uso obligatorio en los procesos que se financian con recursos de estos Bancos.

En este momento, nos encontramos en la manifestación de interés de **firmas interesadas**, a partir de las cuales, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en la solicitud de manifestación de interés, se conformará la lista corta de consultores. Únicamente a las firmas que integren dicha lista corta, se les enviará invitación para presentar propuesta, así como los términos de referencia y borrador del contrato propuesto.

Esta lista corta **para este método de selección SBCC**, de acuerdo con el numeral 2.8. de las Políticas, “no debe incluir consultores individuales”.

RESPUESTA A ACLARACIONES.

1. **HERNANDO SOLANO RUEDA**, correos electrónicos enviados a través del correo hernandosolano@hotmail.com, el sábado 17 de abril de 2021 a las 11:11 a.m. y 3:49 p.m., que contienen la comunicación HS-032.

Aclaración No. 1.



Hernando Salano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
M/P 25202-23125*

San Andrés Isla, abril 16 de 2021

HS -032

Señores
FIN DETER
Bogotá

Referencia: OBSERVACIONES PROCESO BID-I-028-2021

Cordial saludo

En atención a la respuesta publicada por FINDETER el día de hoy a la solicitud de *"participación a personas naturales raizales y residentes en el archipiélago"* que dice entre otros:

"la lista corta no debe incluir consultores individuales" y el numeral 1.16 de la Sección I, señala que la Asociación (Consortio) se da única y exclusivamente entre firmas, entendidas estas, como personas jurídicas. No se permite entre personas naturales y jurídicas"

Y donde igualmente señala además que la selección de persona jurídica se realiza de conformidad a las política para la selección y contratación de Consultores establecidas en el Contrato de **Préstamo BID 3104/OC-CO** Versión GN -2350-15

Me permito nuevamente solicitar se incluya en el TIPO DE CONTRATACION A PERSONAS NATURALES RAIZALES Y RESIDENTES EN EL ARCHIPIELAGO, por los siguientes motivos:

1. Revisando la contratación de FINDETER en el marco del "Contrato de Préstamo BID 3104/OC-CO", se encuentra que fueron adjudicados contratos a personas naturales, así: Sergio Fabian Lever Whittaker, Fabian Castrellon, Ruben Antonio Santos Sanabria, Blanca Oliva Posada Posada, Mark Cottrell y Lena Gaviria, como se observa en los siguientes cuadros (fuente: www.quitasueño.wordpress.com/2017/06/23san-andres, BLOG QUITASUEÑO, publicado por el Dr Alvaro Archbold el 23 de junio de 2017 con el título "SAN ANDRES DE LA MANO DEL SEÑOR DE FINDETER"



Hernando Salano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
MFP 25202-23725*

a. Componente 1:

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
Diseño Final Mejoramiento Integral de Barrios en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Consorcio TTU-IN	En liquidación	\$1.062.420.000
Interventoría al Diseño Final Mejoramiento Integral de Barrios en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	CONURMA Ingenieros Consultores, S.L., Sucursal Colombia	En liquidación	\$123.200.000
Construcción Mejoramiento Integral de Barrios en	Consorcio MIB 2016 (Guillermo Mendivil Ciodaro en asociación con Hernando Castellanos)	En ejecución	\$8.439.087.625
Construcción Mejoramiento Integral de Barrios en Providencia	Consorcio GH-003 (Guillermo Mendivil Ciodaro en asociación con Hernando Castellanos)	En ejecución	\$16.272.638.043
Interventoría Construcción Mejoramiento Integral de Barrios en San Andrés y providencia	Asociación Saitec -Incoplan	En ejecución	\$2.183.430.000
Estudios y Diseños de las Obras y Mobiliario Requerido para la Revitalización del Centro Urbano - North End y San Luis (Sound Bay); Continuidad del Paseo Peatonal y Mobiliario - Spratt Bight, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	OPUS, Oficina de Proyectos Urbanos S.A.S.	Liquidado	\$382.776.001
Interventoría para los Estudios y Diseños de las Obras y Mobiliario Requerido para la revitalización del Centro Urbano - North End y San Luis (Sound Bay); continuidad del paseo peatonal y mobiliario - Spratt Bight, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Sergio Fabián Lever Whittaker	Liquidado	\$35.900.000

Página 2 de 6



Hernando Salano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
MFP 25202-23725*

b. Componente 2:

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
Determinar, las intervenciones que en el corto plazo se pueden llevar a cabo en materia de agua potable y saneamiento básico en San Andrés	Fabio Castellón	Liquidado	\$55.000.000
Elaboración del Plan Director del Recurso Hídrico en la Isla de San Andrés.	Asociación Temporal CDM SMITH-INGESAM	En ejecución	\$4.221.402.505
Interventoría a la elaboración del Plan de Director del Recurso Hídrico en la Isla de San Andrés	PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIÉLAGO S.A. E.S.P.	En ejecución	\$510.000.000
Diseño y Construcción Planta Desalinizadora 50l/s, Estación de bombeo, Tanque de almacenamiento y Red de Conducción. Operación por 4 meses.	Protecno S.R.L.	En ejecución	\$44.202.750.845
Interventoría al Diseño de la Planta Desalinizadora 50l/s, Estación de bombeo, Tanque de almacenamiento y Red de Conducción. Operación por 4 meses.	Teciestrategia S.A.S.	En ejecución	\$299.786.089
Estudios y diseños de obras complementarias del acueducto de Providencia, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Ingeniería e Hidrosistemas Grupo de Consultoría S.A. IEH GRUCÓN S.A.	Liquidado	\$192.930.000
Interventoría a los Estudios y diseños de obras complementarias del acueducto de Providencia, en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Rubén Antonio Santos Sanabria	Liquidado	\$30.000.000

c. Componente 3:

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
Apoyar a Findeter en la gestión y estructuración de las actividades previstas en el componente, cuyo objeto es: mejora	Bianca Oliva Posada Posada	Liquidado	\$73.312.500

APROYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Página 3 de 6



Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388. www.findeter.gov.co

@findeter
 facebook.com/findetercol
 youtube.com/FindeterWeb



Hernando Salano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
M/P 25202-23725*

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
de la infraestructura costera e incorporación de la gestión del riesgo por erosión costera en la planificación territorial.			
Apoyar a Findeter en el seguimiento y control de los siguientes contratos de consultoría e interventoría del Programa "Estudios de línea base, modelación, diseños e impacto ambiental para las obras de protección del litoral de la bahía de Black Sand en la isla de Providencia, validación de los estudios existentes de línea base y modelación, elaboración de los diseños y estudios de impacto ambiental para la recuperación de las playas de North End (Sprat Bright) y los estudios y diseños estructurales para la construcción de un mirador turístico en el sitio donde se localiza el espigón del Tiuna, isla de San Andrés	Blanca Oliva Posada Posada	En ejecución	\$140.000.000
Elaboración de los estudios de línea base, modelación diseños de impacto ambiental para las obras de protección del litoral de la bahía de Black Sand en la Isla de Providencia. Así mismo, validar los estudios existentes de línea base, realizar la modelación, los diseños y estudios de impacto ambiental para la recuperación de las playas de North End (Sprat Bright) y los estudios y diseños estructurales para la construcción de un mirador turístico en el sitio donde se localiza el espigón del Tiuna, isla de San Andrés	Unión Temporal SISCO - AQUABIOSFERA	En ejecución	1.548.000.000
Interventoría a la elaboración de los estudios de línea base, modelación diseños de impacto ambiental para las obras de protección del litoral de la bahía de Black Sand en la Isla de Providencia. Así mismo, se deberá adelantar la interventoría a la validación de los estudios de línea base, modelación, diseño y estudios de impacto ambiental para la recuperación de las playas de North End (Sprat Bright) y los estudios y	INCOSTAS S.A.	En ejecución	\$160.000.000

Página 4 de 6





Hernando Salano Rueda

Ingeniero Civil - anal
MTP 25202-23725

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
diseños estructurales para la construcción de un mirador turístico en el sitio donde se localiza el espigón del Tiuna, isla de San Andrés			

d. Componente 4:

Objeto	Contratista	Estado	Valor del Contrato/convenio
Apoyo a las actividades del Componente 4, desarrollo económico y local en el Archipiélago	Marck Cottrell	En ejecución	\$48.000.000
Apoyar el mejoramiento de una estrategia de comunicación interinstitucional y apoyo en el seguimiento de indicadores financieros de ejecución, con el propósito de mejorar los flujos de información entre y con los actores involucrados y actuar como enlace con el staff del gobierno nacional encargado de realizar el seguimiento y monitoreo a los avances del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Lena Gaviria	En ejecución	\$115.000.000
La adhesión de Findeter, al contrato interadministrativo No. 215045 de 2015, suscrito entre Fonade y el SENA, particularmente para financiar proyectos e iniciativas empresariales presentadas en convocatoria cerrada, sin perjuicio de la aplicación de las estipulaciones del contrato interadministrativo no. 215045 que no contravengan lo establecido en la presente adhesión.	Fondo Emprender SENA(FONADE)	En ejecución	\$6.000.000.000
Conferir por parte de EL MANDANTE a EL MANDATARIO un mandato sin representación, para que este en ejercicio del mismo, administre los dineros que el mandante le entregue y con cargo a ellos, garantice los créditos desembolsados a los deudores pertenecientes a los segmentos de la población que se especifican en este convenio	Fondo Nacional de Garantías	En ejecución	\$3.000.000.000

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Página 5 de 6

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co

2. Consultadas varias personas naturales de dicha lista, al menos dos, manifestaron haber sido contratados bajo el Contrato de Préstamo BID 3104/OC-CO, pero pidieron total reserva y la no publicación de sus nombres.

3. Por otra parte la Doctora Dina María Rodríguez Andrade, en calidad de supervisora designada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en su ejercicio de coordinación, control y vigilancia del CONVENIO N° 013-15, celebrado con la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD, presentó informe por cambio de supervisión, en el informe del periodo entre el 18/11/2019 y el 18/05/2020, donde relaciona en la página 8, lo ejecutado del Contrato de Préstamo BID 3104/OC-CO. Así:



Hernando Salano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
M/P 25202-23725*

 El futuro es de todos Presidencia de la República	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE INFORME POR CAMBIO DE SUPERVISOR	
---	---	---

Yo, Dina María Rodríguez Andrade, en mi calidad de supervisora designada por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, para ejercer la coordinación, control y vigilancia del CONVENIO N° 013-15, celebrado con la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD, me permito presentar informe por cambio de supervisión, correspondiente al acuerdo de voluntades antes mencionado, en los siguientes términos:

MOTIVO DE CAMBIO DE SUPERVISOR	El cambio de supervisión se realiza por retiro de la entidad
PERIODO DE SUPERVISIÓN	Entre el 18/11/2019 y el 18/05/2020

DATOS GENERALES	
OBJETO	<i>"Aunar esfuerzos con el fin de que EL DAPRE y EL FONDO concurren para la puesta en marcha de todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las funciones que tienen a su cargo para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"</i>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/04/2015
PLAZO INICIAL	Tres años a partir del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	10/04/2015

En la página 8 se presenta lo ejecutado del **Contrato de Préstamo BID 3104/OC-CO**.

4. CRÉDITO BID 3104 -FINDETER

Actualmente está en curso la ejecución del contrato de préstamo 3104/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, su vigencia va hasta el 30 de junio de 2020, sin embargo, ante la disponibilidad de recursos y las necesidades de la región de intervenciones encaminadas en los frentes de acción establecidos en el crédito, se gestiona por parte de la UNGRD una prórroga por 24 meses adicionales.

Los proyectos financiados con el Crédito BID y que están en ejecución se encuentran estructurados por componentes de la siguiente manera:

Desarrollo urbano Integral

- Mejoramiento Integral de barrios Providencia

Acceso a los servicios de agua saneamiento básico

- Planta Desalinizadora 50 lts
- Renovación de redes de acueducto en San Andrés
- Obras complementarias del acueducto en Providencia

Desarrollo económico local

- Fondo emprender
- Fondo Nacional de Garantías

Fortalecimiento Fiscal

- Especialización en finanzas públicas
- Infraestructura costera y gestión del riesgo

Como se observa en resaltado tiene igual objeto al del contrato de FINDETER con el señor Rubén Antonio Santos Sanabria, persona natural (relacionado en el Blog Quitasueño antes mencionado) que dice "interventoría a los estudios y diseños de obras complementarias del acueducto de Providencia en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina", y el mismo es similar al presentado por el señor Santos en su hoja de vida, así (...) Por todo lo anterior reitero la solicitud que el PROCESO BID-I-028-2021 EXPRESIONES DE INTERÉS sea ampliado a personas naturales residentes en Archipiélago".



Hernando Solano Rueda

*Ingeniero Civil - anal
MTP 25202-23725*



Interventor

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

nov. de 2015 - mar. de 2016 - 5 meses

Bogotá D.C., Colombia

Interventoría a los Estudios y Diseños de las Obras Complementarias del Acueducto de Providencia, Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Contratante: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - FINDETER.

Por todo lo anterior reitero la solicitud que el PROCESO BID-I-028-2021 EXPRESIONES DE INTERÉS sea ampliado a personas naturales residentes en Archipiélago.

Atentamente,

Hernando Solano R

HERNANDO SOLANO RUEDA
C.C. 5.795.744

Respuesta:

Se aclara al observante que el presente proceso de selección, se adelanta conforme a las Políticas de Selección y Contratación de Consultores del Ente Cooperante No. 2349-15, específicamente enmarcado dentro de las características del Método de Selección Basada en la Calidad y el Costo.

No obstante, se señala que las contrataciones relacionadas en su observación, se realizaron a través del **método de selección 3CV**, y no a través de la Selección Basada en la Calidad y el Costo, como es el presente proceso, es decir cada contratación dependiendo de su objeto y características se adelantará por el procedimiento contemplado en las Políticas para ello.

Estos contratos son:

Método de selección	No. de contrato	Fecha	Objeto	Requería equipo de trabajo o apoyo profesional adicional	Consultor individual
3CV – Comparación de hojas de vida	001 de 2015	22 de julio de 2015	Apoyar a Findeter en la gestión y estructuración de las actividades previstas en el componente cuyo objeto es “Mejora de la infraestructura costera e incorporación de la gestión del riesgo por erosión costera en la planificación territorial.	No	Blanca Oliva Posada Posada
3CV – Comparación de hojas de vida	002 de 2015	10 de agosto de 2015	Determinar las intervenciones que en el corto plazo se puedan llevar a cabo en materia de agua potable y saneamiento básico en San Andrés.	No	Fabio Castellón Sánchez
3CV – Comparación de hojas de vida	007 de 2015	16 de septiembre de 2015	Interventoría para los estudios y diseños de las obras y mobiliario requerido para revitalización del Centro Urbano – Noth End y San Luis (Sound Bay); continuidad del paseo peatonal y mobiliario – Spratt Bight, en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	No	Sergio Fabián Lever Whittaker

3CV – Comparación de hojas de vida	011 de 2015	30 de noviembre de 2015	Realizar la interventoría a estudios y diseños de obras complementarias del acueducto de Providencia, en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	No	Rubén Antonio Santos Sanabria
3CV – Comparación de hojas de vida	016 de 2016	25 de agosto de 2016	Apoyar el mejoramiento de una estrategia de comunicación interinstitucional y apoyo en el seguimiento de indicadores financieros de ejecución con el propósito de mejorar los flujos de información entre y con los actores involucrados y actuar como enlace con el staff del Gobierno Nacional encargado de realizar el seguimiento y monitoreo a los avances del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	No	Lena Gaviria Gómez
3CV – Comparación de hojas de vida	019 de 2016	15 de diciembre de 2016	Apoyar a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER en el seguimiento y control de los	No	Blanca Oliva Posada Posada

			<p>siguientes de contratos de consultoría e interventoría del Programa:</p> <p>“Estudios de línea base, modelación, diseños e impacto ambiental para las obras de protección del litoral de la bahía de Black Sand en la isla de Providencia, validación de los estudios existentes de línea base y modelación, elaboración de los diseños y estudios de impacto ambiental para la recuperación de las playas de North End (Sprat Bright) y los estudios y diseños estructurales para la construcción de un mirador turístico en el sitio donde se localiza el espigón del Tiuna, isla de San Andrés”.</p>		
<p>3CV– Comparación de hojas de vida</p>	023 de 2017	27 de marzo de 2017	<p>Gestionar, estructurar y promocionar actividades previstas en el Componente IV de Desarrollo Económico Local, el cual tiene por objeto “apoyar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del Archipiélago a través de programas de</p>	No	Mark Andrew Cottrel Campbell

			acceso al crédito y asistencia técnica.		
--	--	--	---	--	--

De estos siete (7) contratos, cinco (5) corresponden a actividades de apoyo, seguimiento y gestión, y solo dos (2) se refieren a realización de interventorías (ambas por valores inferiores a los \$ 36.000.000). Sin embargo, como se evidencia en los términos de referencia y contratos suscritos, *estos no requirieron de equipos de trabajo ni de apoyo profesional adicional. Es decir, fue el consultor individual quien realizó todas y cada una de las actividades y obligaciones requeridas para el cumplimiento del objeto contractual, razón por la cual se adelantaron en el marco de la Política de Selección y Contratación de Consultores vigente para el momento.*

Aclarado lo anterior, y como lo indicó FINDETER en el aparte de aclaración general a todos los interesados en el proceso de selección, así como en el informe de respuesta de observaciones publicado el pasado 15 de abril de 2021, en el marco de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID aplicables al Contrato de Préstamo BID No. 3104/OC-CO, se contempla seleccionar y contratar un consultor individual, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el numeral 5.1 de la Sección V de las Políticas de Selección y Contratación de Consultores del Ente Cooperante, es decir, que para el desarrollo de los servicios que se contraten:

*“(a) no se necesitan equipos de personal;
(b) no se necesita apoyo profesional adicional (de la oficina central),
(c) la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales”.*

La selección y contratación se hace generalmente mediante el método 3CV (comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) hojas de vida).

Ahora bien, cuando se trata de servicios complejos o altamente especializados, las Políticas del BID indican que puede realizarse a través de otros métodos, tales como la selección basada en la calidad y el costo – SBCC, el cual es el método de selección del presente proceso.

En el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo - SBCC, sólo pueden participar firmas, tal como lo establece el numeral 2.8 de la Sección II, según el cual **“la lista corta no debe incluir consultores individuales”** y el numeral 1.15 de la Sección I, que señala que la Asociación (Consortio) se da única y exclusivamente entre *firmas*, entendidas estas, como personas jurídicas.

Finalmente, se precisa que no es discrecionalidad de la Entidad que no se permita la participación de consultores individuales, sino que ello obedece al tipo de servicio que se requiere y a las reglas establecidas para el método o modalidad de selección - SBCC.

Esta respuesta se complementa con la explicación general del proceso desarrollada en la parte inicial del presente informe de respuesta a observaciones.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de abril de 2021.

FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER